MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-MDN-COEJC-CENAC-EDUCACIÓN-17.2

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL POR TERMINO DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 037-CENACEDUCACIÓN-2023.

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 00927186

INTERVIENEN: Señor **TC. ANDRÉS AUGUSTO POLANCO VALENCIA**
Ordenador del Gasto CENAC – EDUCACIÓN.

TC. JUAN GABRIEL ROJAS GONZALEZ
Decano EMSUB, y/o quien haga sus veces.

Señor (A) **ERIKA LIZETH GOMEZ PAE.**
Contratista.

ASUNTO: TRATA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N°**037-CENACEDUCACIÓN-2023** SUSCRITO EL 16 DE FEBRERO DEL 2023 **POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN** CON EL SEÑOR (A) ERIKA LIZETH GOMEZ PAEZ identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. No 1.010.187.844 de BOGOTA, D.C.

Entre los suscritos, Teniente Coronel **ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.178.017 de Bogotá nombrado como Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN, según el Radiograma No. 2022315008741233 del 24 de mayo del 2022 y Acta de Posesión No. 018 del 10 de junio del 2022; en calidad de competente contractual y de conformidad con la resolución de delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016, derogada por la resolución 4223 del 23 de Junio del 2022, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN con NIT. 901440630-6, por una parte, y por la otra, **ERIKA LIZETH GOMEZ PAEZ identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. No 1.010.187.844 de BOGOTA, D.C, con domicilio TORRE 3 APTO 202 LA ESMERALDA, teléfono celular 3106798708 correo electrónico lizethgomezpaez@gmail,com de profesión u oficio PSICOLOGIA, Tarjeta Profesional No 228598 y Registro Único Tributario No 1010187844-1, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA,** suscriben la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° **037-CENACEDUCACIÓN-2023,** previa las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

Que el dia 16 DE FEBRERO DEL 2023 entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN** y **ERIKA LIZETH GOMEZ PAEZ identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. No 1.010.187.844 de BOGOTA, D.C**, se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N°**037-CENACEDUCACIÓN-2023,** cuyo objeto es "PROFESIONAL CON CONOCIMIENTOS EN AUTOEVALUACION, REGISTROS CALIFICADOS Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMA ACADEMICO COMO APOYO A LA GESTIÓN, CON DESTINO A LA TCC DE LA VICERRECTORIA ACADEMICA DE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO INOCENCIO CHINCÁ"" **por valor total de** TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PE ($32.120.550), con un plazo de ejecución desde A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal, hasta el 31 de diciembre del 2023.

1. Que el plazo de ejecución del contrato finalizo el pasado 31 de diciembre del 2023.

2. Que se revisó la carpeta del contratista y se evidencia que CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual, asi como con el pago de sus obligaciones al sistema de seguridad social desde el 16 DE FEBRERO DEL 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

 El balance economico del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente:

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 32.120.550
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA POR LOS SIGUIENTES MESES (DE FEBRERO A DICIEMBRE)	$ 32.120.550
VALOR PENDIENTE DE PAGO	**$0**
VALOR NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	**$0**
VALOR POR REINTEGRAR A LA UNIDAD O LIBERAR DEL CRP	**$0**

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	**037-CENACEDUCACIÓN-2023**
CDP	No. CDP 6223 Fecha expedición 07/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora – 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia 088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS. Recurso 16 Valor $ 1.198.893.850
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE FEBRERO DEL 2023
CRP	No. 17523 Fecha expedición: 23/02/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia: 088 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADAEDUCACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS. Fuente: Fondo interno Recurso: 16 Valor total: $32.120.550
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 14-46-101088939 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha oficio aprobación: 19 de febrero del 2023 Aprobado por: TC. ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA, Ordenador del Gasto- CENAC- EDUCACIÓN.
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	24 de febrero del 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre del 2023
CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
PRORROGA No. (En dias calendarios)	N/A
SUSPENSIÓN (En dias calendarios)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2023
VALOR INICIAL	$32.120.550

VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$32.120.550
OBJETO CONTRACTUAL	PROFESIONAL CON CONOCIMIENTOS EN AUTOEVALUACION, REGISTROS CALIFICADOS Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMA ACADEMICO COMO APOYO A LA GESTIÓN, CON DESTINO A LA TCC DE LA VICERRECTORIA ACADEMICA DE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO INOCENCIO CHINCÁ"
HUBO CESIÓN DEL CONTRATO	SI _____ **NO____X___**
NOMBRE DEL PRIMER CEDENTE DEL CONTRATO Y PAGOS REALIZADOS	N/A
NOMBRE DEL PRIMER CESIONARIO DEL CONTRATO Y PAGOS REALIZADOS	N/A
NOMBRE DEL SEGUNDO CESIONARIO DEL CONTRATO Y PAGOS REALIZADOS. SI APLICA	N/A
NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE CULMINO EL CONTRATO Y PAGOS REALIZADOS	**ERIKA LIZETH GOMEZ PAEZ identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. No 1.010.187.844 de BOGOTA, D.C.** PAGOS REALIZADOS.

N° DE INFORME	FECHA DE INFORME
Informe de supervisión N° 1	febrero 2023 $ 2.920.050
Informe de supervisión N° 2	marzo 2023 $ 2.920.050
Informe de supervisión N° 3	abril 2023 $ 2.920.050
Informe de supervisión N° 4	mayo 2023 $ 2.920.050
Informe de supervisión N° 5	junio 2023 $ 2.920.050
Informe de supervisión N° 6	julio 2023 $ 2.920.050
Informe de supervisión N° 7	agosto 2023 $ 2.920.050
Informe de supervisión N° 8	septiembre 2023 $ 2.920.050
Informe de supervisión N° 9	octubre 2023 $ 2.920.050
Informe de supervisión N° 10	noviembre 2023 $ 2.920.050
Informe de supervisión N° 11	diciembre 2023 $ 2.920.050

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Realizar las actividades necesarias que permitan cumplir con la renovación de registros calificados, renovación de acreditación, proyección de acreditación de los programas y condiciones institucionales 2. Realizar el alistamiento de las visitas de pares y demás actividades generadas por la renovación de registros calificados, renovación de acreditación, acreditación y condiciones institucionales

	3. Coordinar con los jefes de dependencia el cumplimiento de las actividades en el marco de los cronogramas propuestos para los procesos académicos en el marco CNA y MEN. 4. Realizar capacitaciones, charlas y academias (marco legal-procedimiento-actividades-alistamiento, etc.) a toda la comunidad académica con miras a los procesos de renovación de acreditación, acreditación, renovación de registros calificados y condiciones institucionales. 5. Realizar seguimiento a los procesos y actividades que se deriven de la proyección y planeación de autoevaluación.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión se subordina a la apropiación presupuestal A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS, REC 16 para la vigencia fiscal del año 2023, así:

• Certificado de disponibilidad presupuestal No. 6223 de Fecha expedición 07/02/2023 por valor de MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.198.893.850).

• Registro presupuestal No. 17423 de Fecha de expedición 23/02/23 por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 32.120.550).

III. GARANTIA UNICA.

Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa	
Inicial	14-46-101088937	Cumplimiento del contrato	$ 3,212,055.00	16/02/2023	16/06/2024	16/02/2023
		Calidad del servicio	$ 3,212,055.00			

IV.CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

De acuerdo con los informes de gestión y supervisión obrantes en la carpeta maestra del contrato, el supervisor deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, todo lo cual hizo pertinente la efectividad de los respectivos pagos.

- **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

MES-DIA-AÑO INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 1 FEBRERO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 2 MARZO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 3 ABRIL 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 4 MAYO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 5 JUNIO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 6 JULIO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).

INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 7 AGOSTO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 8 SEPTIEMBRE 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 9 OCTUBRE 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 10 NOVIEMBRE 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 11 DICIEMBRE 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).

- **OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales.**

FECHA	**VALOR CANCELADO**				**PORCENTAJE DE ACUERDO A LEY**	
DIA/MES/AÑO	**PENSIÓN**	**SALUD**	**RIESGOS PROFESIONALES**	**SUB-TOTAL**	**SI**	**NO**
FEBRERO	$ 186.883,20	$ 146.002,50	$ 6.097,06	$ 338.982,76	X	
MARZO	$ 186.883,20	$ 146.002,50	$ 6.097,06	$ 338.982,76	X	
ABRIL	$ 186.883,20	$ 146.002,50	$ 6.097,06	$ 338.982,76	X	
MAYO	$ 186.883,20	$ 146.002,50	$ 6.097,06	$ 338.982,76	X	
JUNIO	$ 186.883,20	$ 146.002,50	$ 6.097,06	$ 338.982,76	X	
JULIO	$ 186.883,20	$ 146.002,50	$ 6.097,06	$ 338.982,76	X	
AGOSTO	$ 186.883,20	$ 146.002,50	$ 6.097,06	$ 338.982,76	X	
SEPTIEMBRE	$ 186.883,20	$ 146.002,50	$ 6.097,06	$ 338.982,76	X	
OCTUBRE	$ 186.883,20	$ 146.002,50	$ 6.097,06	$ 338.982,76	X	
NOVIEMBRE	$ 186.883,20	$ 146.002,50	$ 6.097,06	$ 338.982,76	X	
DICIEMBRE	$ 186.883,20	$ 146.002,50	$ 6.097,06	$ 338.982,76	X	
	TOTAL			$ 3.728.810,41		

- El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral MES VENCIDO cuando a ello hubo lugar.

V.CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC EDUCACIÓN.

VI.

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del contrato	$32.120.550	
Modificatorio	**N/A**	
Valor total cancelado		$32.120.550
Sobrante de ejecución Vigencia 2024		**$00**
TOTAL	$32.120.550	$32.120.550

VII. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL-CENAC EDUCACIÓN, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato N° **037-CENACEDUCACIÓN-2023**, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5% en salud y el 0,522% para riesgos laborales.
- Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC EDUCACIÓN.

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato N° **037-CENACEDUCACIÓN-2023**. Los documentos que soportan la presente liquidación reposan en la carpeta maestra del archivo de la CENAC EDUCACIÓN.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N:

PRIMERO: TERMINAR bilateralmente y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios **N°** 037-CENACEDUCACIÓN-2023, de fecha **16 DE FEBRERO DEL 2023,** celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC EDUCACIÓN** y por la otra **ERIKA LIZETH GOMEZ PAEZ identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. No 1.010.187.844 de BOGOTA, D.C.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del contrato de prestación de servicios profesionales **N° 037-CENACEDUCACIÓN-2023**, objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación, en relación con la calidad del servicios prestado.

Para constancia, firman en Bogotá D.C, a los _____

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC EDUCACIÓN.

CONTRATISTA:

ERIKA LIZETH GOMEZ PAEZ
identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. No 1.010.187.844 de BOGOTA, D.C.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

TC. JUAN GABRIEL ROJAS GONZALEZ
Decano EMSUB, y/o quien haga sus veces.

TC. ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENACEDUCACIÓN.

Revisó

PS. LUZ DARY ESTEBAN TIBATA
ASESORA JURIDICA CENAC EDUCACIÓN.

Vo. Bo.

SS. TELLO CHAVEZ LUIS EDUARDO
Suboficial Liquidaciones CENAC EDUCACIÓN.